

MATRÍCULA 2024/2025

LA MATRÍCULA SE REALIZARÁ DE FORMA TELEMÁTICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EducamosCLM

Del 2 al 12 de septiembre : PLAZO EXTRAORDINARIO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN

- Acceder a EducamosCLM
 - Secretaría Virtual
 - Presentación de Solicitud
 - Admisión
 - Pinchar nueva Solicitud (icono lápiz)

“COMPROBAR QUE LA SOLICITUD QUEDA PRESENTADA CORRECTAMENTE A TRAVÉS DE MIS TRÁMITES, MIS SOLICITUDES”

INSTRUCCIONES PARA ELEGIR EL HORARIO Y TERMINAR DE REALIZAR LA MATRÍCULA POR EducamosCLM

Del 25 septiembre al 31 de octubre: REALIZACIÓN DEL PAGO CUANDO SE HAYA ASIGNADO EL HORARIO

- Acceder a EducamosCLM
 - Secretaría virtual
 - Presentación de Solicitud
 - Matriculación
 - Solicitud de matrícula en Escuelas de Idiomas (icono lápiz)
 - Selecciona tu nombre
 - Elegir el horario (de momento en el estado aparecerá “pendiente iniciar pago”)
 - Comprobar asignación del horario en “mis trámites-mis solicitudes-datos solicitud”
 - Confirmado el horario proceder al pago
 - Si utiliza la pasarela de pago a través de EducamosCLM, no es necesario que presente comprobante del pago en la secretaría de la EOI. **Se aconseja realizarlo a través de esta opción.**

**“DESCARGAR Y GUARDAR SIEMPRE VUESTRO JUSTIFICANTE DE PAGO”
(VOLVER A ACCEDER Y COMPROBAR QUE SALE PAGADO)**

2. Si el pago no se hace por la pasarela EducamosCLM, **DEBE PRESENTAR EL COMPROBANTE DE PAGO EN LA SECRETARÍA DE LA EOI.**

Las familias numerosas de categoría especial, alumnos con discapacidad (igual o superior al 33%) las víctimas de actos terroristas, víctimas de violencia de género y el alumnado de familia perceptora del ingreso mínimo de solidaridad estarán exentados del pago de tasas. Las familias numerosas categoría general tendrán una bonificación del 50%.